

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		VERSION:	02
		FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
		CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 1 de 5

ACTA DE REUNION

ACTA		
HORA INICIO: 6:00 Am	HORA FINALIZACIÓN: 8:00 Am	Fecha: 29 de Enero del 2025
Lugar:	Área de laboratorio.	
Proceso:	Actividades de la Gestión SIAU.	
Objetivo:	Socializar a los usuarios del área de laboratorio, los horarios de atención de lunes a viernes, de 6:00 a 8:00 Am, informando sobre los procedimientos para la entrega de exámenes como coprológicos y uroanálisis, los cuales deben ser debidamente marcados y las muestras deben ser traídas desde el hogar. Además, proporcionar información clara y accesible sobre los derechos y deberes de los usuarios, promoviendo una adecuada comprensión y cumplimiento de las normativas del servicio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, cultural, social y de capacidad de cada usuario para asegurar una atención equitativa y respetuosa. Este enfoque busca garantizar que todos los usuarios reciban la información de manera comprensible, adaptada a sus necesidades y contextos particulares, fomentando una inclusión efectiva en el proceso de atención	
Apertura de la Actividad.		
La actividad comienza con la intervención de la Profesional de Apoyo a la Gestión SIAU, Yeraldin Rangel. El día 28 de enero de 2025, en el área de laboratorio, se socializa los horarios de atención y los procedimientos adecuados para la toma de exámenes como, (coprológicos y urinálisis) y proporcionar información clara sobre los derechos y deberes de los usuarios para fomentar un adecuado uso del servicio. Los horarios de atención del área de laboratorio son de lunes a viernes, de 6:00 a 8:00 de la mañana. Este horario está disponible para todos nuestros usuarios que necesiten realizarse exámenes o entregar muestras. Asegúrese de acudir dentro de este horario para recibir la atención adecuada.		

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			VERSION:	02
			FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
			CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	ACTA DE REUNION		PAGINA	Página 2 de 5

Procedimientos para Exámenes

- Detallar los procedimientos para la entrega de exámenes como coprológicos y urinálisis:
 - Asegurarse de que las muestras estén bien marcadas con el nombre del paciente, fecha y tipo de examen.
 - Recordar que las muestras de coprológicos y urinálisis deben ser traídas desde la casa, siguiendo las recomendaciones específicas para su recolección y conservación.

Derechos

- Escoger libremente al profesional de su preferencia para su atención dependiendo de las necesidades de la institución
- Recibir una información clara con respecto a la enfermedad que padece y con relación a los procedimientos y tratamientos a realizar, el pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve.
- Recibir una atención humanizada y segura del personal que labora en la institución, relacionada con su enfermedad.
- Derecho a que todos los informes de la historia clínica sean tratados con total confidencialidad.
- Derecho a conocer, hacer cumplir las normas y reglamentos institucionales.
- A que se le ofrezcan servicios con calidad durante su enfermedad.
- Recibir la compañía de sus familiares durante su atención.
- A ser escuchado y obtener respuesta a sus quejas, reclamos y sugerencias.
- Ser atendido en caso de urgencia vital sin condicionamiento alguno.
- A participar en la asociación de usuarios de la institución.
- Recibir atención a través de los programas de prevención y promoción de manera gratuita.
- Recibir atención preferencial si es niño/a, adulto mayor, embarazada y/o discapacitado o sufre enfermedad terminal.
- Derecho a recibir una segunda opción calificada de su condición médica.

Deberes

- Procurar por el cuidado de su salud y su comunidad, acatando las recomendaciones ofrecidas por el profesional de la salud.
- Presentar su documento de identidad para acceder a los servicios de salud que ofrece la institución.
- Ser respetuoso y amable con el personal que lo atiende.
- Cuidar las instalaciones, recursos y servicios de la institución.
- Suministrar una información veraz y completa sobre su situación de salud.
- Se prohíbe el ingreso de bebidas alcohólicas a la institución.
- Dar oportunidad para la atención de niños/as, embarazadas, adultos mayores o enfermos terminales y discapacitados.
- Colocar en la Oficina de Atención al Usuario las quejas, reclamos o sugerencias.
- Respetar la intimidad de los usuarios.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 3 de 5
ACTA DE REUNION		

- Abstenerse de fumar.
- Hacer uso racional de los recursos de la institución.
- Cumplir con los horarios de visita establecidos en el área de hospitalización.
- Cumplir puntualmente las citas médicas y de servicios. Cuando por alguna razón no se pueda asistir se debe informar previamente, su cancelación y/o aplazamiento.
- Cumplir a cabalidad las órdenes médicas y el plan de tratamiento ordenado en lo referente a medicamentos, actividad física, cuidados en casa y alimentos.

   		VERSIÓN: 005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09-NOV-2024 CÓDIGO: HNSC-TH-F-001 PÁGINA: Página 1 de 3	
REGISTRO DE ASISTENCIA			

Actividades de Gestión SIAU.				
NOMBRE ACTIVIDAD:	Capacitación		Socialización	Otro Indique Tema
TIPO DE ASISTENCIA:			x	
TEMAS TRATADOS:	1. Horarios de Atención 6:00 Am a 8:00 Am 2. Requerimientos para toma de muestras 3. Derechos y deberes en salud			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Socializar a los usuarios del área de laboratorio, los horarios de atención de lunes a viernes, de 6:00 a 8:00 Am, informando sobre los procedimientos para la entrega de exámenes como coprológicos y uroanálisis, los cuales deben ser debidamente marcados y las muestras deben ser traídas desde el hogar. Además, proporcionar información clara y accesible sobre los derechos y deberes de los usuarios, promoviendo una adecuada comprensión y cumplimiento de las normativas del servicio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, cultural, social y de capacidad de cada usuario para asegurar una atención equitativa y respetuosa. Este enfoque busca garantizar que todos los usuarios reciban la información de manera comprensible, adaptada a sus necesidades y contextos particulares, fomentando una inclusión efectiva en el proceso de atención			
FECHA:	29 de Enero del 2025 Hora: 6:00 Am – 8:00 Am			




GOBIERNO DE MAGDALENA
 GOVERNMENT OF MAGDALENA

VERSION: 005
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09-MAY-2024
 CÓDIGO: HNSC-TH-F-001
 PAGINA: Página 2 de 3

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EPS	FIRMA
1	Brunth Carolina	Vargas Ruas		Nueva EPS	Brunth Vargas.
2	Betty Maria	Inespalacios	CCN° 41.517274	Mulluages	Bethpalacios
3	Raque	Florian Rangel	22956093	Holteuer	Raque Claudia
4	Gloria Maria	Gomez Gonzalez	57200030	mutual ser	Gloria m Gomez
5	Kelly Josefina	Swárez Araujo	1915048	mutual ser	Kelly Swárez
6	Yerepis castro Fonseca		1082350045	COON SALU	Yerepis castro
7	Rosa Maria	Saucedo Lopez	39011911	Mutual Ser	Rosa m Saucedo Lp.
8	Julio Cesar	Garcia Lopez	8853663	mutual ser	Julio Garcia
9	Yenny	Herrera	85165970	mutual ser	Yenny Herrera
10	Betty	Lopez	51701410	mutual ser	Betty Lopez
11	Rosario	Fontes Pulido	1085165783	Caja copi	Rosario Fontes P.
12	ANA Karina	Salto mercado	7085764272	mutual ser	ANA Karina

 		VERSION: 005
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09-MAY-2024		CÓDIGO: HMSC-TTF-001
PAGINA Página 3 de 3		REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EPS	FIRMA
13	Sindy Jovera	Jovera Florion	1129568048	Mutualsa	<i>[Signature]</i>
14	Natalia	Villa Rivera	1004507005	Mutual sei	Natalia VR
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

NOMBRE DEL CAPACITADOR U ORGANIZADOR: Jeraldin Rangel

FIRMA: Jeraldin Rangel

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 4 de 5

ACTA DE REUNION

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

